RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDACONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Hora: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

PROPOSICIÓN No.007
(22JULIO2025)

Por medio de la presente proposición, con fundamento en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política, el artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con los artículos

233 y siguientes de la misma Ley, solicito que se cite un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** sobre la situación de seguridad nacional y regional.

CÍTESE a un debate de control político a los siguientes funcionarios, con el fin de analizar la situación de seguridad ciudadana, orden público, presencia institucional y evolución del crimen organizado en el país.
CÍTESE A UN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a los siguientes funcionarios, con el fin de analizar la situación de seguridad ciudadana, orden público, presencia institucional y evolución del conflicto armado en el país, con énfasis en el departamento de Risaralda.

Dicho debate abordará, entre otros aspectos, los siguientes temas:

- **Presencia y accionar** de grupos armados organizados y estructuras criminales.
- **Delitos de alto impacto.** Homicidios, extorsión, microtráfico y otras amenazas a la seguridad ciudadana.
- **Riesgos** a líderes sociales, defensores de derechos humanos y defensores ambientales.
- **Articulación interinstitucional** entre el nivel nacional, departamental y municipal.
- Evaluación de la **política de seguridad y paz** del Gobierno Nacional y su implementación territorial.

Serán citados los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Defensa Nacional
2. Comandante General de las Fuerzas Militares
3. Director General de la Policía Nacional
4. Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
5. Consejero Comisionado de Paz
6. Director Nacional de Inteligencia

CUESTIONARIO

1. NIVEL NACIONAL

1.1. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL

TEMA	H.R.	PREGUNTAS
Diagnóstico cuantitativo de la situación de seguridad ciudadana y orden público	**Carolina Giraldo Botero, Juan Fernando Espinal**	**1.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha): i) total nacional, ii) total por departamento y iii) total por ciudades capitales, de los siguientes indicadores, en formato Excel: a. Homicidios (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes) b. Feminicidios (# víctimas) c. Víctimas de masacres (# víctimas y # incidentes) d. Secuestro y secuestro extorsivo (# víctimas) e. Extorsión (# denuncias y # casos judicializados). Especificar cuáles son los principales grupos vinculados con este delito y cuál es su área de influencia territorial. Discriminar los casos de extorsión física y extorsión digital. f. Desplazamiento forzado y confinamiento (# incidentes y # de víctimas). Incluir las causas.

		g. Asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz (# víctimas) h. Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos (# víctimas) i. Desaparición forzada (# denuncias registradas) j. Víctimas por conflicto armado registradas en RUV u otro sistema oficial (# víctimas) k. Atentados contra la fuerza pública (# incidentes, # asesinados; # heridos) l. Delitos sexuales (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes) m. Hurto a vehículos (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) n. Hurto a residencias (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) o. Hurto a comercios (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) p. Hurto a personas (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) q. Delitos informáticos (# incidentes) r. Casos de violencia intrafamiliar (# incidentes)
	Juan Fernando Espinal	**2.** Hectáreas deforestadas por año (2020-2025 a la fecha) por municipio y total por departamento; indicar hectáreas atribuidas a: extracción ilícita de minerales, cultivos ilícitos.
Diagnóstico cualitativo de la situación de seguridad ciudadana y orden público	**Carolina Giraldo Botero**	**3.** ¿Cuáles son los principales lineamientos de la política de defensa y seguridad del Gobierno Nacional para el último año de gobierno? **4.** ¿Qué medidas específicas se han adoptado frente al aumento de delitos de alto impacto como homicidios, extorsiones, secuestros y microtráfico en el país durante el último año?

		5. ¿Qué acciones se han llevado a cabo para combatir la expansión territorial del ELN, las disidencias de las FARC y otros grupos armados organizados en el país durante el último año? **6.** ¿Qué acciones de prevención y control se han llevado a cabo para reducir la violencia urbana asociada al microtráfico y los grupos delincuenciales organizados en el país durante el último año? **7.** ¿Qué medidas se han implementado desde el sector para la protección de líderes sociales, comunitarios, ambientales, defensores de derechos humanos y autoridades locales en territorios de riesgo durante el último año? **8.** ¿Qué medidas se han implementado desde el sector para atender las problemáticas de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados durante el último año? **9.** ¿Qué avances o retrocesos registra la lucha contra el tráfico y la proliferación de armas ilegales en el país durante el último año? **10.** ¿Cuál es la estrategia planteada por el sector y el Gobierno Nacional frente al combate de las economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, contrabando, entre otras) que financian a los grupos armados organizados, para el último año de gobierno? **11.** ¿Cuál es la estrategia planteada por el sector y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento del pie de fuerza, las capacidades tecnológicas y los recursos logísticos de la Fuerza Pública en el país para el último año de gobierno? **12.** ¿Cuáles han sido los resultados, expresados en indicadores de cumplimiento y metas, que ha tenido la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz” en los últimos tres años?

Grupos armados y delincuenciales organizados	**Carolina Giraldo Botero, Juan Fernando Espinal, Luis Miguel López**	**13.** Presencia territorial anual: para cada grupo (Clan del Golfo, ELN, Estado Mayor Central, Calarcá, y todos los identificados por el Ministerio). Identificar número de hombres, y desagregar en cada uno de los municipios con presencia certificada por año y total por departamento, para el periodo 2020-2025 a la fecha. **14.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha): i) total nacional, ii) total por departamento y iii) total por ciudades capitales, de los siguientes indicadores, en formato Excel: a. Número de acciones armadas (# combates, # hostigamientos). Para cada operación identificar capturas totales, bajas enemigas, bajas de la fuerza pública, civiles afectados, armas incautadas, drogas incautadas (# toneladas). b. Hechos calificados como terrorismo/atentados (# incidentes; # víctimas) c. Hectáreas de coca (# hectáreas cultivadas, # hectáreas erradicadas, # hectáreas sustituidas) d. Laboratorios de droga desmantelados (# laboratorios) e. Incautación de cocaína (# toneladas) f. Minería ilegal (# casos detectados, # desmantelados). Relacionar maquinaria incautada, personas capturadas y resultado judicial. g. Reclutamiento forzado de NNA (# de NNA)
	Juan Fernando Espinal	**15.** Subregiones con mayor dominio/disputa: listado anual (2020-2025 a la fecha) por subregión y municipios con indicador cuantitativo que respalde la condición (# incidentes atribuibles, # de operaciones, etc.).

		16. Estimación anual (2020-2025 a la fecha) de rentas ilegales en por departamento, por fuente: narcotráfico, minería ilegal, extorsión, tala/contrabando, otras — entregar metodología y nivel de confianza. **17.** Capturas anuales (2020-2025 a la fecha) por departamento de personas vinculadas a GAO/GDO (Clan del Golfo, ELN, Estado Mayor Central, otros). Acumulado 2021–31-07-2025; incluir estatus judicial (orden de captura, captura, imputación, condena, libertad).
	Luis Miguel López	**18.** ¿Cómo se está protegiendo al personal de la fuerza pública en operativos de erradicación de coca? **19.** ¿Qué resultados se han obtenido en inteligencia financiera contra estructuras armadas en el periodo 2020-2025 a la fecha? **20.** ¿Cuál es el plan concreto para evitar que corredores estratégicos (Catatumbo, Cauca, Putumayo, Arauca, Chocó) permanezcan bajo control de grupos armados ilegales? **21.** ¿Qué porcentaje del territorio nacional se encuentra en disputa activa entre el Estado y grupos armados ilegales, y por qué esta cifra ha aumentado? **22.** ¿Cómo explica el Ministerio que, bajo el marco de la "Paz Total", los grupos armados ilegales han incrementado sus acciones violentas y fortalecido su control territorial? **23.** Indique con precisión cuántos municipios del país carecen hoy de presencia efectiva de la Fuerza Pública y cuántos se encuentran bajo control predominante de grupos armados ilegales. **24.** Sírvase indicar en cifras comparativas, año por año, el número de acciones armadas cometidas por el ELN, las disidencias de las FARC y otros grupos armados ilegales, diferenciando dos periodos: (i) los cinco años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz de 2016, y (ii) los años correspondientes a la política de

		‘paz total’ (2022 a la fecha). Precise si dichas cifras muestran un aumento o una disminución en hostigamientos, emboscadas, atentados, secuestros y extorsiones durante la vigencia de los acuerdos de paz.
Capacidades de la Fuerza Pública	**Carolina Giraldo Botero**	**25.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha): i) total nacional, ii) total por departamento y iii) total por ciudades capitales, de los siguientes indicadores, en formato Excel: a. Número de efectivos de Fuerzas Militares y Policía (# de efectivos y tasa x 100.000 habitantes) y déficit cuantitativo b. Tiempo promedio de reacción frente a incidentes de seguridad
	Juan Fernando Espinal	**26.** Monto anual asignado por la Nación para seguridad en cada departamento (por fuente: Ministerio de Defensa, Policía, Fuerzas Militares, programas especiales) y monto ejecutado; totales 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y acumulado 2025. **27.** Capacidad de sostenimiento operativo (indicador anual): autonomía logística promedio de unidades desplegadas (días) por año. **28.** ¿Cuántos drones operativos tiene actualmente el Ejército y la Fuerza Aeroespacial Colombiana? Señalar de manera anual la incorporación de drones desde 2021 a la fecha. **29.** ¿Cuántos sistemas antidrones han sido desplegados en el país del 2021 al 31 de julio de 2025?

	Luis Miguel López	**30.** ¿Cómo evalúa el Ministerio el riesgo creciente que representan los drones de los grupos armados, a partir de antecedentes y la experiencia del ataque reciente en el departamento de Antioquia? ¿Hay protocolos o equipos para contrarrestarlos? **31.** ¿Qué coordinación hay con inteligencia, Fuerza Aérea y Policía para evitar futuros ataques con drones o explosivos en zonas urbanas y rurales? **32.** ¿Cuál es el déficit actual en presupuesto destinado a defensa y seguridad interna frente a las necesidades reales de operación contra el crimen organizado y el terrorismo? **33.** ¿Qué porcentaje del presupuesto de defensa se está destinando al mantenimiento y modernización de equipos militares, y por qué las tropas en campo denuncian precariedad en armamento y logística? **34.** Especifique el presupuesto anual asignado al sector defensa entre 2022 y 2025, así como el porcentaje de ejecución en cada vigencia. **35.** Indique cuál es el déficit presupuestal actual para cubrir las necesidades operativas de las Fuerzas Militares y de Policía frente a la expansión de los grupos armados. **36.** Informe el número de batallones y unidades policiales que en los últimos cinco años han reportado limitaciones operativas por falta de combustible, municiones, chalecos antibalas, dotación, equipos de visión nocturna entre otros. **37.** Precise la inversión realizada desde 2020 en tecnología militar, en comparación con los avances de los grupos armados en materia tecnológica.

Inteligencia	**Carolina Giraldo Botero**	**38.** Indicar el número de operaciones de inteligencia y contrainteligencia ejecutadas por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) (clasificadas en estratégicas, operacionales y tácticas): i) total nacional, ii) total por departamento y iii) total por ciudades capitales, en formato Excel. **39.** Relacionar la cobertura territorial de unidades de inteligencia por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) (presencia en departamentos y municipios críticos). **40.** Identificar el tiempo promedio de detección de amenazas por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) (medido en alertas generadas antes de que ocurra un hecho). **41.** Índice de anticipación por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha): porcentaje de operaciones militares/policiales exitosas que se sustentaron en inteligencia previa. **42.** Número de estructuras criminales desarticuladas con base en inteligencia por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) **43.** Casos de incautación de armas, drogas o dinero ilícito por operaciones de inteligencia por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha)
	Luis Miguel López	**44.** Precise la inversión realizada desde 2020 en tecnología de inteligencia, en comparación con los avances de los grupos armados en materia tecnológica.
Coyuntura nacional	**Carolina Giraldo Botero**	**45.** Sobre los atentados en i) Cali (21-ago-2025), ii) Florencia (22-ago-2025) y iii) La Plata (21-ago-2025): a. Total de fallecidos y lesionados en el atentado.

		b. Tiempo transcurrido (en horas) desde el incidente hasta la evacuación de los heridos y el traslado de los fallecidos. c. Tiempo entre la notificación del ataque y el despliegue de medios (unidades de rescate o personal médico) al sitio del atentado. d. Número de unidades terrestres movilizadas, y número de recursos disponibles en ese momento (totales). e. Número de órdenes de captura emitidas hasta la fecha contra sospechosos vinculados. f. Recompensa oficial: ¿está vigente? ¿Cuántas llamadas o informaciones ha generado? ¿Cuántas han sido útiles? g. Estado actual de la investigación: total de diligencias realizadas (recolección de evidencias, entrevistas, análisis forenses), número de personas vinculadas formalmente (procesos abiertos, imputaciones).
	Juan Fernando Espinal	**46.** Sobre el atentado contra helicóptero de la Policía — 21-ago-2025 (Amalfi, Antioquia): a. Total de uniformados fallecidos y lesionados en el atentado. b. Número de policías evacuados ilesos desde la zona del ataque. c. Tiempo transcurrido (en horas) desde el incidente hasta la evacuación de los heridos y el traslado de los fallecidos; heridos evacuados, fallecidos evacuados, policías ilesos evacuados. d. Tiempo entre la notificación del ataque y el despliegue de medios (aeronaves, unidades de rescate o personal médico) al sitio del atentado.

		e. Número de aeronaves (helicópteros, drones, UAVs) y unidades terrestres movilizadas, y número de recursos disponibles en ese momento (totales). f. Número de órdenes de captura emitidas hasta la fecha contra sospechosos vinculados. g. Recompensa oficial ¿está vigente? ¿Cuántas llamadas o informaciones ha generado? ¿Cuántas han sido útiles? h. Estado actual de la investigación: total de diligencias realizadas (recolección de evidencias, entrevistas, análisis forenses), número de personas vinculadas formalmente (procesos abiertos, imputaciones).

1.2. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

TEMA	H.R.	PREGUNTAS
Situación carcelaria nacional	**Carolina Giraldo Botero**	**47.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha): i) total nacional, ii) total por departamento y iii) total por ciudades capitales, de los siguientes indicadores, en formato Excel: a. Índice de hacinamiento carcelario. b. Número de delitos ordenados desde establecimientos de reclusión.

		48. ¿Cuál es el estado (expresado en dato cuantitativo o cualitativo) de la infraestructura en los establecimientos penitenciarios y carcelarios en el país? Discriminar por i) departamento y ii) por ciudades capitales, para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha. **49.** ¿Qué resultados concretos se tienen en la lucha contra el crimen organizado que se coordina desde las cárceles, incluyendo extorsiones y microtráfico, durante el último año? **50.** ¿Qué acciones de control y vigilancia se han implementado durante el último año para evitar que los establecimientos penitenciarios sigan siendo centros de operaciones delictivas?

1.3. CONSEJERÍA COMISIONADA DE PAZ

TEMA	H.R.	PREGUNTAS
Procesos de diálogo y sometimiento	**Juan Fernando Espinal**	**51.** Enumere todos los procesos de diálogo y sometimiento que la Consejería Comisionada de Paz tiene abiertos a la fecha (nombre del grupo, fecha de inicio, sede de negociación y estatus actual). **52.** Para cada cese bilateral conocido que la Consejería Comisionada de Paz haya negociado o mediado: indique fecha de firma, grupos firmantes, compromisos concretos pactados (texto o extracto), y periodo de vigencia.

		53. Para cada signatario de esos ceses: entregue un registro comprobable de cumplimientos e incumplimientos (número de incidentes violatorios verificados, tipo de violación, afectaciones a la fuerza armada y civiles) a nivel nacional. **54.** ¿Qué sanciones, medidas correctivas o mecanismos de revisión se pactaron para los incumplimientos y cuáles se han aplicado en la práctica? **55.** Entregue las bases de datos consolidadas de incidentes verificados por ese mecanismo entre 01-ene-2023 y 31-jul-2025, con columnas: fecha, municipio, departamento, grupo_atribuido, tipo_incidente, fuente_verificación, observaciones. **56.** ¿Qué medidas de seguridad y garantías se adoptaron para proteger la independencia de los verificadores que operaban en terreno (protocolos de protección, despliegue de escoltas, canales seguros de reporte)? **57.** Indique el presupuesto anual de la Consejería Comisionada de Paz destinado a implementación territorial, verificación y programas de acompañamiento (2021–2024 y acumulado 2025). ¿Qué porcentaje se ejecutó efectivamente? Adjunte desagregación por programa y contrato.

1.4. DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

TEMA	H.R.	PREGUNTAS

Fortalecimiento de la inteligencia militar y policial	**Carolina Giraldo Botero**	**58.** ¿Qué recursos y estrategias se han destinado al fortalecimiento de la inteligencia militar y policial para prevenir y enfrentar amenazas contra la seguridad nacional y regional desde 2022 a la fecha?

2. NIVEL REGIONAL

2.1. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL

REGIÓN	H.R.	PREGUNTAS
Risaralda	**Carolina Giraldo Botero**	**59.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) para cada uno de los 14 municipios del departamento de Risaralda, en formato Excel: a. Homicidios (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes). b. Feminicidios (# víctimas) c. Víctimas de masacres (# víctimas y # incidentes). d. Secuestro y secuestro extorsivo (# víctimas).

		e. Extorsión (# denuncias y # casos judicializados). Especificar cuáles son los principales grupos vinculados con este delito y cuál es su área de influencia territorial. Discriminar los casos de extorsión física y extorsión digital. f. Desplazamiento forzado y confinamiento (# incidentes y # de víctimas) g. Asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz (# víctimas) h. Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos (# víctimas). i. Desaparición forzada (# denuncias registradas). j. Víctimas por conflicto armado registradas en RUV u otro sistema oficial (# víctimas). k. Atentados contra la fuerza pública (# incidentes, # asesinados; # heridos) l. Delitos sexuales (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes) m. Hurto a vehículos (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) n. Hurto a residencias (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) o. Hurto a comercios (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) p. Hurto a personas (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) q. Delitos informáticos (# incidentes) r. Casos de violencia intrafamiliar (# incidentes) **60.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) para cada uno de los 14 municipios del departamento de Risaralda, de los siguientes indicadores, en formato Excel:

		a. Número de efectivos de Fuerzas Militares y Policía (# de efectivos y tasa x 100.000 habitantes) y déficit cuantitativo b. Tiempo promedio de reacción frente a incidentes de seguridad. c. Presupuesto de inversión de origen nacional ejecutado en seguridad y defensa. **61.** ¿De qué manera se están implementando los principales lineamientos de la política de defensa y seguridad del Gobierno Nacional para el último año de gobierno en el departamento de Risaralda? **62.** ¿Qué medidas específicas se han adoptado frente al aumento de delitos de alto impacto como homicidios, extorsiones, secuestros y microtráfico en el departamento de Risaralda? **63.** ¿Qué acciones de prevención y control se han llevado a cabo para reducir la violencia urbana asociada al microtráfico y las bandas criminales locales en las ciudades de Pereira y Dosquebradas? **64.** ¿Cuál es el diagnóstico de la situación de seguridad en Risaralda en relación con la presencia de grupos armados organizados? Discriminar a nivel municipal para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha. **65.** ¿Qué avances o retrocesos registra la lucha contra el tráfico y la proliferación de armas ilegales en el departamento de Risaralda durante el último año? **66.** ¿Cuál es la estrategia planteada por el sector y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento del pie de fuerza, las capacidades tecnológicas y los recursos logísticos de la Fuerza Pública en el departamento de Risaralda para el último año de gobierno? **67.** ¿Cuál es la distribución actual de tropas y capacidades operacionales en Risaralda y el Eje Cafetero, y cómo se proyecta fortalecer su presencia?

		68. ¿Qué acciones militares se han emprendido contra grupos armados organizados en Risaralda durante el último año? **69.** ¿Cómo se está articulando la Fuerza Pública en la vigilancia de corredores estratégicos para el narcotráfico en Risaralda? ¿Cuáles de esos corredores están activos y por qué grupo armado organizado son controlados? **70.** ¿Qué estrategias se han desplegado para prevenir la expansión de grupos armados organizados en zonas rurales y periurbanas en Risaralda durante el último año? **71.** Recientemente el Presidente de la República, como consta en medios de comunicación, manifestó que Pereira es la ciudad "campeona en violencia". ¿Cómo explica el Gobierno Nacional esta afirmación?
Antioquia	**Juan Fernando Espinal**	**72.** Datos por año (2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 a la fecha) para cada uno de los municipios del departamento de Antioquia, en formato Excel: a. Homicidios (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes). b. Feminicidios (# víctimas) c. Víctimas de masacres (# víctimas y # incidentes). d. Secuestro y secuestro extorsivo (# víctimas). e. Extorsión (# denuncias y # casos judicializados). Especificar cuáles son los principales grupos vinculados con este delito y cuál es su área de influencia territorial. Discriminar los casos de extorsión física y extorsión digital. f. Desplazamiento forzado y confinamiento (# incidentes y # de víctimas)

		g. Asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz (# víctimas) h. Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos (# víctimas). i. Desaparición forzada (# denuncias registradas). j. Víctimas por conflicto armado registradas en RUV u otro sistema oficial (# víctimas). k. Atentados contra la fuerza pública (# incidentes, # asesinados; # heridos) l. Delitos sexuales (# víctimas y tasa x 100.000 habitantes) m. Hurto a vehículos (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) n. Hurto a residencias (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) o. Hurto a comercios (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) p. Hurto a personas (# incidentes y tasa x 100.000 habitantes) q. Delitos informáticos (# incidentes) r. Casos de violencia intrafamiliar (# incidentes) **73.** Indicar cuántos drones se han destinado para el departamento de Antioquia desde 2021 a la fecha. **74.** Contratos anuales por seguridad y logística ejecutados en Antioquia: # de contratos, montos (COP) y objeto principal. **75.** ¿Cuántos sistemas antidrones han sido desplegados en el departamento de Antioquia del 2021 al 31 de julio de 2025 y cuántos están operando? **76.** ¿Cuál es el plan de desminado en municipios de Antioquia con alta presencia de estos artefactos? Indicar el número de minas identificadas en Antioquia del 2021 al 31 de julio de 2025.

		77. ¿Dónde se ha reportado siembra activa de minas por parte del ELN y otros grupos en el departamento de Antioquia?
Vichada	**Álvaro Mauricio Londoño**	**78.** ¿Cuáles son los delitos de mayor incidencia en el departamento del Vichada y la región de la Orinoquía, y cuáles son las cifras consolidadas sobre su comportamiento en los últimos tres años, indicando si han mostrado una tendencia al alza o a la baja, y qué acciones concretas ha adelantado la Fuerza Pública para contrarrestar estos delitos? **79.** ¿Qué medidas específicas está implementando el Ministerio de Defensa para controlar pasos fronterizos ilegales en Vichada y Guainía, que hoy son usados para contrabando, narcotráfico y tráfico de armas? **80.** ¿Cuál es la radiografía actual frente a la presencia del ELN, disidencias de las FARC (Segunda Marquetalia y Estado Mayor Central) y Clan del Golfo en el departamento del Vichada? **81.** ¿Qué avances concretos se tienen en la lucha contra la minería ilegal de coltán y oro en Vichada, actividad que hoy financia a grupos armados ilegales y destruye el medioambiente? **82.** ¿Cómo se está protegiendo a las comunidades indígenas frente al reclutamiento forzado y confinamiento? **83.** ¿Qué resultados ha tenido la reciente instalación del GAULA Militar Oriente Colombiano en la lucha contra el secuestro y la extorsión en el departamento del Vichada? **84.** ¿Cuál es el número consolidado de incautaciones realizadas en la frontera con Venezuela en los últimos tres años y cuál ha sido el contenido de lo incautado (armas, contrabando, estupefacientes, etc)?

Chocó	**Jhoany Carlos Alberto Palacios**	**85.** ¿Qué medidas operativas y de inteligencia específicas se han implementado en el departamento del Chocó para prevenir atentados terroristas similares a los ocurridos en Cali y Antioquia? **86.** ¿Cómo está reforzando las Fuerzas Militares el control territorial y la protección de la ciudadanía en Chocó? **87.** ¿Qué acciones están emprendiendo las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para garantizar la seguridad en las vías terrestres del departamento del Chocó? **88.** ¿Cómo se está protegiendo a la comunidad frente al confinamiento generado por los paros armados ordenados por el ELN en el departamento del Chocó? **89.** ¿Cuál es la cifra de erradicación de cultivos ilícitos en la zona del San Juan? **90.** ¿Qué acciones han tomado las Fuerzas Militares y la Armada Nacional para garantizar el libre tránsito sobre la cuenca del río San Juan, en los municipios de Medio San Juan, Istmina, Sipí y Litoral del San Juan? **91.** Dado el hostigamiento que sufrió la estación de policía en Sipí, ¿qué acciones se han tomado para garantizar la protección de los integrantes de la policía y la población civil en este territorio?
Huila	**Luz Ayda Pastrana**	**92.** ¿Cuál es el panorama actualizado que maneja el Gobierno Nacional respecto a los principales factores de riesgo en seguridad y convivencia en el departamento del Huila para el año 2025? **93.** ¿Qué indicadores de criminalidad (homicidios, secuestros, extorsiones, hurtos, reclutamiento de menores, entre otros) reporta el Gobierno Nacional en el Huila y cómo se comparan frente al promedio nacional y a los últimos tres años?

		94. ¿Qué información consolidada tienen las Fuerzas Militares y la Policía Nacional sobre la presencia y accionar de grupos armados organizados y de delincuencia común en el Huila? **95.** ¿Qué acciones interinstitucionales se han implementado para reducir el impacto de las economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal, extorsión) que afectan la seguridad del departamento del Huila? **96.** ¿Cuál es el monto presupuestal asignado para el fortalecimiento de la seguridad en el Huila durante los últimos 4 años y cómo se distribuye entre inversión en Fuerzas Militares, Policía Nacional y programas de prevención? **97.** ¿Qué planes existen para mejorar las capacidades tecnológicas, de movilidad y de infraestructura de la Fuerza Pública en las zonas rurales del Huila, donde el acceso es limitado? **98.** ¿Cuántos esquemas de protección ha dispuesto la Unidad Nacional de Protección (UNP) en el Huila y qué coordinación se adelanta con la Fuerza Pública para prevenir ataques contra líderes sociales y defensores de derechos humanos? **99.** ¿Qué medidas diferenciales se están aplicando en las zonas rurales del departamento del Huila para garantizar la seguridad de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes? **100.** ¿Qué medidas de protección específicas se han adoptado para Concejales, Diputados y Alcaldes del Huila que han denunciado amenazas o atentados contra su vida e integridad? **101.** ¿Cuál es el estado actual de las solicitudes de protección presentadas por Concejales, Diputados, Alcaldes y Congresistas del Huila ante la Unidad Nacional de Protección, y cuántas de ellas han sido resueltas favorablemente?

		102. ¿Qué recursos presupuestales se han destinado en 2024 y 2025 para la protección de autoridades locales y departamentales en el Huila, y cómo se garantiza la cobertura en municipios de alto riesgo? **103.** ¿Qué estrategias de articulación se han establecido entre la UNP, el Ministerio del Interior, la Gobernación del Huila y las alcaldías municipales para garantizar una respuesta oportuna frente a situaciones de amenaza contra líderes sociales, autoridades políticas y representantes de la comunidad? **104.** ¿Qué acciones específicas adelanta el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades propias de Concejales, Diputados, Alcaldes y Congresistas del Huila, teniendo en cuenta la exposición al riesgo derivada de su función pública? **105.** ¿Qué mecanismos de coordinación institucional existen actualmente entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del Huila y las alcaldías municipales para la formulación e implementación de estrategias de seguridad territorial? **106.** ¿Qué resultados se han obtenido en los consejos de seguridad departamentales y municipales realizados en el Huila durante 2024 y 2025? **107.** ¿Qué programas de prevención del delito y fortalecimiento de la convivencia se han ejecutado en el Huila, especialmente orientados a jóvenes en riesgo de reclutamiento o vinculación a estructuras criminales? **108.** ¿Cómo se está garantizando la participación ciudadana en la construcción de estrategias de seguridad y convivencia en el departamento del Huila?

		109. ¿Qué porcentaje del pie de fuerza de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares ha sido destinado específicamente al departamento del Huila en 2025 frente a la totalidad del despliegue nacional?
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	**Elizabeth Jay-Pang**	**110.** Sírvase informar los indicadores de los hechos violentos acontecidos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en lo corrido del año 2025. Por favor, adjuntar la desagregación de la información según los delitos (hurtos, homicidios y tráfico de estupefacientes). **111.** ¿Qué acciones concretas se han tomado en lo corrido del 2025 para reducir el incremento de los hechos violentos en el Archipiélago? **112.** ¿Cuáles son, desde el análisis institucional y territorial, los principales factores estructurales, sociales, económicos y culturales que inciden en la persistencia de la inseguridad en el Archipiélago? Se solicita sustentar la respuesta en estudios o diagnósticos recientes. **113.** ¿Cuáles han sido los mecanismos y protocolos de coordinación establecidos entre autoridades locales, departamentales y nacionales, así como la cooperación con organismos internacionales, para enfrentar la criminalidad en el Archipiélago? **114.** Dada la relevancia del turismo en la economía insular, explique cómo la situación de inseguridad ha afectado la llegada de turistas, la percepción de seguridad y las inversiones en el sector. ¿Qué medidas específicas se han adoptado para garantizar la protección de visitantes nacionales y extranjeros?

		115. ¿Cuál ha sido el papel del Ministerio de Defensa en el fortalecimiento de programas sociales y preventivos que reduzcan la participación de jóvenes en pandillas y estructuras criminales en el Archipiélago? **116.** ¿Qué medidas específicas está implementando el Ministerio para enfrentar el tráfico de migrantes en aguas del Archipiélago, teniendo en cuenta el rol del Caribe como corredor de redes criminales transnacionales? **117.** ¿Qué inversiones en tecnología, inteligencia y capacidad operativa contempla el Ministerio para San Andrés y Providencia en el presupuesto 2026? **118.** ¿Qué estrategias diferenciales de seguridad, adaptadas a la condición insular y fronteriza, se están diseñando para responder al aumento de homicidios, enfrentamientos entre bandas criminales y ajustes de cuentas en el Archipiélago? **119.** ¿Qué operaciones específicas han desarrollado las Fuerzas Militares en lo corrido del 2025 para contrarrestar el narcotráfico y el tráfico de migrantes en las aguas del Archipiélago? **120.** ¿Con qué capacidades técnicas, logísticas y de inteligencia cuenta actualmente la Armada Nacional para ejercer soberanía y control en el mar territorial del Archipiélago? **121.** ¿Existen planes de reforzamiento en infraestructura militar en San Andrés y Providencia durante el 2025, orientados a mejorar la seguridad marítima y la defensa nacional? **122.** ¿Cómo se articula el trabajo de las Fuerzas Militares con la Policía Nacional en la atención a enfrentamientos entre bandas criminales y en el control de estructuras delincuenciales al servicio del narcotráfico en el Archipiélago?

		123. ¿Cómo se está fortaleciendo la Armada Nacional en San Andrés y Providencia para combatir el narcotráfico, las rutas ilegales y las estructuras criminales que operan en la región? **124.** ¿Cuántos uniformados conforman actualmente el pie de fuerza policial en el Archipiélago, y cuál es el déficit frente a las necesidades de seguridad ciudadana? **125.** ¿Qué acciones concretas se han implementado en lo corrido del 2025 para prevenir y contener el incremento de atracos, homicidios y enfrentamientos entre pandillas en el Archipiélago? **126.** ¿Cuántas cámaras de seguridad funcionan actualmente en San Andrés y Providencia, y cuántas adicionales se requieren para un ejercicio de vigilancia efectivo? **127.** ¿Con cuánto personal especializado en investigación criminal cuenta la Policía en el Archipiélago durante 2025? **128.** ¿Cuál es el indicador actualizado de la presencia de pandillas juveniles en el Archipiélago, discriminado por barrios o sectores? **129.** ¿Qué protocolos y rutas de atención inmediata se están aplicando para responder al incremento de casos de maltrato intrafamiliar que atiende la Policía en lo corrido del 2025? **130.** ¿Qué mecanismos de articulación existen entre la Policía, Migración Colombia y la OCCRE para controlar la migración irregular que impacta la seguridad en las islas? **131.** ¿Qué indicadores y herramientas de evaluación maneja la Policía para medir la efectividad de sus operativos y estrategias en el Archipiélago durante el 2025? **132.** ¿Qué resultados se han obtenido en la lucha contra el microtráfico y las estructuras delincuenciales en la isla durante los últimos dos años?

		133. ¿Qué programas de prevención se han implementado frente al crecimiento de pandillas juveniles y los enfrentamientos entre bandas criminales? **134.** ¿Cómo garantiza la Policía que los capturados por delitos graves en San Andrés y Providencia no queden rápidamente en libertad, generando sensación de impunidad entre la ciudadanía? **135.** ¿Cuál ha sido la incidencia y participación de jóvenes en hechos delictivos en el Archipiélago durante lo corrido del 2025, así como el perfil de victimización juvenil? Sírvase explicar las estrategias de prevención, intervención temprana y resocialización en curso o proyectadas.
Santander	**Mary Anne Perdomo**	**136.** ¿Qué municipios y corregimientos de Santander han sido identificados como zonas de mayor riesgo en seguridad ciudadana y qué planes específicos de intervención se han diseñado para estos territorios? **137.** ¿Qué rutas o corredores de narcotráfico han sido identificados en Santander y la región del Magdalena Medio? **138.** ¿Cuál es el pie de fuerza militar y policial desplegado en Santander durante los últimos cinco años? **139.** ¿Cuál es el monto del presupuesto destinado a seguridad y defensa nacional para Santander y el Magdalena Medio en los últimos cinco años? **140.** ¿Qué programas y proyectos ha gestionado el Ministerio a través del fondo FONSECON para cofinanciar los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Magdalena Medio y el Área Metropolitana de Bucaramanga?

		141. ¿Qué estrategias específicas se implementan en las zonas rurales de Santander y el Magdalena Medio para enfrentar el abigeato, homicidios, desplazamiento, extorsión, microtráfico en veredas y conflictos por tenencia de tierras? **142.** ¿Qué estructuras armadas ilegales, grupos residuales o bandas criminales operan en Santander y cuáles son las acciones diferenciales que adelanta la Policía para su contención y desarticulación? **143.** ¿Cómo se está enfrentando el microtráfico en barrios y entornos escolares del Área Metropolitana de Bucaramanga? **144.** ¿Qué indicadores maneja la Policía sobre la confianza ciudadana en la institución en Santander y qué estrategias se desarrollan para mejorar la relación policía-comunidad?
	Erika Tatiana Sánchez	**145.** ¿Cuál es el diagnóstico oficial sobre la presencia y expansión de grupos armados organizados en Santander desde 2022 hasta la fecha, incluyendo estructuras del ELN, disidencias de las FARC y grupos de delincuencia organizada? **146.** ¿Existen reportes de disputas territoriales entre grupos armados en Santander desde 2022 y cuáles han sido las consecuencias en términos de desplazamiento forzado y homicidios? **147.** ¿Qué cifras maneja el Ministerio de Defensa sobre reclutamiento forzado de menores en Santander desde 2022 hasta 2025? **148.** ¿Cuáles han sido las inversiones del Ministerio de Defensa en infraestructura, equipos y tecnología para fortalecer la seguridad en Santander desde 2022 hasta la fecha? **149.** ¿Qué porcentaje del presupuesto nacional de seguridad se ha destinado específicamente a Santander y cómo se compara con otros departamentos con problemáticas similares?

		150. ¿Qué planes específicos de inversión se proyectan para los próximos tres años en Santander en materia de defensa y seguridad? **151.** ¿Cuál es el pie de fuerza actual de la Policía Nacional y del Ejército en Santander y cómo se ha modificado desde 2022? **152.** ¿Qué municipios cuentan con déficit de pie de fuerza policial o militar en el departamento y qué medidas se han tomado para subsanar esta situación? **153.** ¿Existen planes de aumento de personal, capacitación especializada o creación de nuevos batallones y estaciones de policía en Santander? **154.** ¿Qué porcentaje del pie de fuerza se encuentra realmente disponible para operaciones de seguridad, teniendo en cuenta tareas administrativas o de protección especial? **155.** ¿Qué acciones específicas ha tomado el Gobierno para la prevención del reclutamiento forzado y la protección de niños, niñas y adolescentes en Santander? **156.** ¿Cuál ha sido la respuesta institucional frente a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en Santander desde 2022? **157.** ¿Qué coordinación existe entre el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación para la judicialización de cabecillas de estructuras criminales en Santander? **158.** ¿Cuál es la estrategia integral de seguridad proyectada para Santander en el marco de la política de “seguridad humana” o “paz total”? **159.** ¿Qué avances tecnológicos ha implementado el Ministerio de Defensa en Santander para fortalecer la inteligencia militar y policial desde 2022?

		160. ¿Qué uso se le ha dado a drones, cámaras de reconocimiento facial y sistemas de georreferenciación en operaciones de seguridad en Santander? **161.** ¿Cuántos equipos de radiocomunicación, vehículos tácticos y medios de transporte aéreo y fluvial han sido adquiridos para el departamento desde 2022? **162.** ¿Qué porcentaje de las estaciones de policía en Santander cuentan con sistemas modernos de videovigilancia y cómo se ha financiado esta cobertura? **163.** ¿Existen convenios con universidades o centros de investigación de Santander para innovar en materia de seguridad e inteligencia aplicada? **164.** ¿Qué diagnósticos de riesgo electoral se han realizado en Santander para los comicios de 2022, 2023 y los previstos en 2026? **165.** ¿Cuántos municipios de Santander fueron catalogados como de riesgo electoral alto o medio por violencia o influencia de grupos armados en las últimas elecciones? **166.** ¿Qué medidas de protección se han dispuesto para candidatos, líderes sociales y comunidades en riesgo en Santander? **167.** ¿Qué operaciones especiales contra el crimen organizado han dado resultados significativos en Santander desde 2022? **168.** ¿Cómo se articula la Fuerza Pública con las autoridades locales de Santander para enfrentar la criminalidad? **169.** ¿Qué papel cumplen las estrategias de seguridad ciudadana en Bucaramanga y el área metropolitana y cuáles son los resultados medibles desde 2022?

		170. ¿Cuántas operaciones militares de gran envergadura contra estructuras del ELN, disidencias de las FARC o GAO-r residuales se han ejecutado en Santander desde 2022? **171.** ¿Qué cabecillas de organizaciones criminales han sido capturados o neutralizados en Santander gracias a operativos militares o combinados con la Policía? **172.** ¿Qué cifras tiene el Ministerio de Defensa sobre incautación de armas, municiones y explosivos en el departamento desde 2022? **173.** ¿Qué resultados han tenido los planes de erradicación manual o de sustitución de cultivos ilícitos en las provincias de Santander, especialmente en el Magdalena Medio? **174.** ¿Qué operaciones conjuntas entre Ejército, Fuerza Aérea y Policía se han realizado en Santander y cuáles han sido sus logros medidos en capturas y desmantelamiento de estructuras? **175.** ¿Qué planes militares están diseñados para proteger la infraestructura crítica de Santander (hidroeléctricas, vías, oleoductos, parques naturales)? **176.** ¿Cuántas incautaciones de droga, laboratorios de procesamiento y rutas de narcotráfico se han desmantelado en Santander desde 2022? **177.** ¿Qué coordinación existe con los departamentos vecinos (Boyacá, Norte de Santander, Antioquia) para evitar que estructuras criminales se refugien en Santander tras operativos militares? **178.** ¿Cuál es la evolución de la tasa de homicidios en Santander desde 2022 hasta la fecha, por municipio y comparada con la media nacional? **179.** ¿Qué cifras existen sobre secuestros, extorsiones y hurtos en Santander desde 2022, discriminadas por municipio?

		180. ¿Qué balance existe sobre delitos relacionados con el narcotráfico y microtráfico en Santander, en especial en Bucaramanga y su área metropolitana? **181.** ¿Cuál es la situación del feminicidio, la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales en Santander desde 2022? **182.** ¿Qué estrategias de ciberseguridad se han desarrollado para enfrentar delitos digitales y financieros en Santander? **183.** ¿Cuál ha sido la inversión en herramientas de análisis de datos para el combate del microtráfico y la extorsión en el departamento? **184.** ¿Cuántas operaciones se han apoyado en tecnología satelital o de interceptación legal de comunicaciones en Santander desde 2022? **185.** ¿Se han implementado pilotos de "policía predictiva" o modelos de inteligencia artificial para anticipar fenómenos delictivos en Santander? **186.** ¿Qué resultados concretos han arrojado los programas de innovación tecnológica aplicados al control fronterizo en el Magdalena Medio santandereano?

2.2 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

San Andrés, Providencia y Santa Catalina	**Elizabeth Jay-Pang**	**187.** ¿Cuál es la capacidad actual de los centros de reclusión en San Andrés y Providencia y cuál es el nivel real de hacinamiento que enfrentan en lo que va del 2025? **188.** ¿Qué programas de resocialización y capacitación laboral se están implementando en la cárcel del Archipiélago y cuál ha sido su impacto en la reducción de la reincidencia delictiva? **189.** ¿Qué protocolos existen para garantizar la seguridad y la convivencia dentro de los centros penitenciarios, considerando la presencia de bandas criminales y pandillas con influencia en el territorio insular? **190.** ¿Cómo se está enfrentando el problema del microtráfico y la corrupción interna en las cárceles que afectan directamente la seguridad ciudadana fuera de los muros del centro de reclusión? **191.** ¿Qué coordinación mantiene el INPEC con la Policía Nacional y la Fuerza Pública para el control de la criminalidad que se origina o se planifica desde los centros penitenciarios del Archipiélago? **192.** ¿Qué inversión en infraestructura y tecnología carcelaria está prevista para el Archipiélago de San Andrés y Providencia dentro del presupuesto 2025-2026? **193.** ¿Cuál es la situación actual de las mujeres privadas de la libertad en San Andrés y Providencia en materia de infraestructura, acceso a programas de resocialización, atención en salud física y mental?

		194. ¿Existen programas diferenciales de capacitación, educación y emprendimiento dirigidos a mujeres internas que les permitan tener una verdadera opción de reinserción social al recuperar su libertad? **195.** ¿Qué medidas se han tomado para garantizar los derechos de las mujeres privadas de la libertad que son madres, incluyendo la atención a hijos menores de edad o recién nacidos?
Santander	**Erika Tatiana Sánchez**	**196.** ¿Cuál es el nivel de hacinamiento en los centros penitenciarios y carcelarios de Santander desde 2022 hasta la fecha? **197.** ¿Qué medidas se han tomado para atender el hacinamiento en las estaciones de Policía y en los establecimientos del INPEC en el departamento? **198.** ¿Cuáles son las cifras de reincidencia delictiva en Santander y qué programas de resocialización se han implementado desde 2022? **199.** ¿Qué inversiones en infraestructura carcelaria se han hecho en Santander desde 2022?

2.3. CONSEJERÍA COMISIONADA DE PAZ

Antioquia	**Juan Fernando Espinal**	**200.** Para cada signatario de ceses, focalizado a Antioquia. Entregar los reportes anualizados (número de incidentes violatorios verificados, tipo de violación, afectaciones a la fuerza armada y civiles por municipio asesinados y desplazados) **201.** Respecto al atentado en Amalfi (21-ago-2025): ¿qué comunicación formal registró la Consejería Comisionada de Paz con el Gobernador, Ministerio de Defensa y Policía antes y después del hecho? Entregar copias de oficios, solicitudes y respuestas.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HR CAROLINA GIRALDO BOTERO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ,** en sesión 22 de julio de 2025.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Thays Vanegas C